

**A) Notas de Desglose**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Al cierre del mes de Marzo de 2019 se registra un saldo final en Efectivo por \$ 50,326,696.00, el cual se compone de \$ 4,443,259.91 por ingresos recaudados el día 31 de Marzo que serán depositados en los primeros días de Abril de 2019, \$ 45,699,436.09 en cheques de caja, así como por un Fondo Fijo de caja para operaciones en el ejercicio por la cantidad de \$ 184,000.00

Bancos presenta un saldo al término del mes por \$ 67,519,148.70, correspondiendo principalmente a saldo de recaudación por \$ 8,360,835.28, así como el ingreso de las participaciones federales, estatales, fsm, fortamun, fefom, fasp y fortalece por un monto de \$ 59,158,313.42

En el rubro 1122 (Cuentas por Cobrar a Corto Plazo) se presenta un saldo de \$76,639,771.24, que se integra por la deuda de SAPASAC, producto de diversas deducciones efectuadas al Municipio, que corresponden al Organismo Descentralizado.

1122 - 000000001 - 0000000000000003 - 0002 SAPASAC RAMO 33	51,329,927.18
1122 - 000000001 - 0000000000000003 - 0005 SAPASAC ISSEMYM	5,275,070.60
1122 - 000000001 - 0000000000000003 - 0008 SAPASAC CONVENIO CFE	19,007,558.62
1122 - 000000001 - 0000000000000004 - 0001 FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	34.98

*Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo*

No aplica

*Inversiones Financieras*

No aplica

*Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

Este rubro no sufre alteraciones, toda vez que no se hicieron adquisiciones de bienes durante el mes.

*Estimaciones y Deterioros*

Sin movimientos

*Otros Activos*

Sin movimientos

**PASIVO**

Pasivo circulante. Este rubro presenta un saldo de \$ 206,835,055.59, integrado por los Proveedores, Contratistas y retenciones y contribuciones por pagar producto de la operación propia de Municipio.

2112 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 478,485.48	En revisión para su corrección o lo que corresponda
2112 PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO	121,748,726.93	En proceso de depuración
2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,411,276.40	En proceso de depuración
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	61,602,927.71	En proceso de depuración
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,550,610.03	En proceso de depuración

Pasivo no circulante (2233). Presenta un saldo por \$337,243,053.38 integrado por la deuda a largo plazo del Municipio productos del convenio de reestructuración de la deuda histórica con el ISSEMYM, Convenio con CFE y Reestructuración de crédito con Banobras

2233 - 000000001 - 0000000000000001 - 0004 ISSEMYM ( RESTRUCTURACION DE CONVENIO 2011 )	25,613,219.10
2233 - 000000001 - 0000000000000001 - 0005 BANOBRAS CONTRATO 12080	310,140,433.31
2233 - 000000001 - 0000000000000001 - 0006 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (convenio D5101 COACALCO CFE)	1,489,400.97

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS DE GESTION**

IMPUESTOS	109,737,659.27
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	689,317.00
DERECHOS	10,837,459.25
PRODUCTOS	65,330.92
APROVECHAMIENTOS	889,368.41
	122,219,134.85

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	154,467,665.06
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

INGRESOS FINANCIEROS	9,230.26
	9,230.26

**TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**276,696,030.17**

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	72,681,850.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,924,327.24
SERVICIOS GENERALES	22,502,970.33
	102,109,147.66

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	36,159,455.57
AYUDA SOCIALES	13,132.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	
	36,172,587.57

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA**

INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	7,890,300.65
	7,890,300.65

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS**

DEPRECIACION	2,569,010.23
	2,569,010.23

<b>INVERSION PUBLICA</b>	
<b>INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE</b>	2,238,731.71
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>150,979,777.82</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>125,716,252.35</b>
<b>III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>	
<b>IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo</b>	
<b>V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
Sin movimiento	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

---

**C. JOSE CASTILLO GARCIA**  
**TESORERO MUNICIPAL**



**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias(4)**

**Contables:**

*Valores*

Sin movimientos

*Emisión de obligaciones*

Sin movimientos

*Avales y Garantías*

Sin movimientos

*Juicios*

Actualmente se cuenta con diversa demandas derivadas de terminaciones laborales las cuáles mantienen un curso legal así como demandas mercantiles por parte de proveedores sin que hasta el momento se finquen en firme determinaciones de pago.

*Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares*

Sin movimientos

*Bienes en concesión y en comodato*

Sin movimientos

**Presupuestarias:**

*Cuentas de Ingresos*

El ingreso recaudado asciende a la cantidad de \$ 276,686,899.91 el cual es menor al ingreso aprobado al mes por \$ 40,047,836.26

*Cuentas de Egresos*

El egreso ejercido del mes asciende a \$ 150,654,433.00 el cual es menor al presupuesto aprobado al mes por \$ 61,006,678.54

\_\_\_\_\_  
C. JOSE CASTILLO GARCIA  
TESORERO MUNICIPAL

**C) Notas de Gestión Administrativa**

**Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

**Panorama Económico**

El Municipio depende en gran parte de los programas y participaciones, tanto estatales como federales, por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos para lo cual la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al municipio, mismas que influyen en la toma de decisiones en el periodo sobre la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

**Autorización e Historia (6)**

Coacalco de Berriozábal es una Ciudad y municipio del Estado de México, entidad federativa de México, integrado al norponiente de la Zona Metropolitana del Valle de México, y cuenta con una actividad comercial considerable. Su cabecera es San Francisco Coacalco.1 Se encuentra en la subprovincia de lagos del Anáhuac. De acuerdo a las características de su relieve, forma parte de la Sierra de Guadalupe y es el único cuerpo montañoso que se ubica en el municipio. Debido a que la superficie municipal presenta altas pendientes hacia la parte sur del municipio (Sierra de Guadalupe), la zona intermedia entre esta zona y la vía López Portillo representan la zona de transición entre la montaña y la parte lacustre (planicie). En general, estas condiciones orográficas permiten apreciar un sistema montañoso en la parte sur, con asentamientos humanos en el pie y la planicie, mismos que han ido ganando terreno a los usos agrícolas, consolidando así la estructura de los asentamientos humanos del municipio.2

Las raíces etimológicas de Coacalco son: coal: "serpiente", calli: "casa" y co: "en", que significa "En la Casa de la Serpiente". El nombre oficial del municipio es Coacalco de Berriozabal. En memoria al General Felipe de Berriozabal se le adiciona su apellido, quien siendo Gobernador del Estado de México firma el decreto por el cual Coacalco se erige en municipio el 12 de febrero de 1862.

**Organización y Objeto Social**

Administración Pública Municipal

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo tercero de la Constitución Política para el Estado de México y 125 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México:

Artículo 125. - Los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

I. Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;

II. Alumbrado público;

III. Limpia y disposición de desechos;

IV. Mercados y centrales de abasto;

V. Panteones;

VI. Rastro;

VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;

VIII. Seguridad pública y tránsito;

IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;

X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;

XI. De empleo.

c) Ejercicio fiscal.

2015 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Constitución Política para el Estado de México y 1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Persona Moral sin fines de lucro.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

normatividad emitida por el CONAC

• La Ley de Ingresos para el Municipio de Coacalco de Berriozabal 2015

• La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de México

• La Ley Orgánica Municipal para el Estado de México

• Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado de Municipio de Coacalco de Berriozabal

• Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

• Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

• Se ha observado toda la

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.  
El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica

2. Entes Públicos

3. Existencia Permanente

4. Revelación Suficiente

5. Importancia Relativa

6. Registro e Integración Presupuestaria

7. Consolidación de la Información Financiera

8. Devengo Contable

9. Valuación

10. Dualidad Económica

11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

• Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG

• Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI

• Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercicio.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación: Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2014, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc. -Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
<b>Políticas de Contabilidad Significativas</b>
<b>Reporte Analítico del Activo</b>
<b>Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos</b>
<b>Reporte de la Recaudación</b>
<b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda</b>
<b>Calificaciones Otorgadas</b> HR Ratings ratificó la calificación de HR BBcon Perspectiva Estable al Municipio de Coacalco, Estado de México La ratificación de la calificación se sustenta en el desempeño y expectativas de Balance Financiero, Servicio de la Deuda a Ingresos de Libre Disposición (ILD) y de Deuda Neta a ILD
<b>Proceso de Mejora</b> El municipio está en un constante proceso de mejora.
<b>Información por Segmentos</b> No aplica
<b>Eventos Posteriores al Cierre</b> No se reportan eventos posteriores al cierre de este ejercicio.
<b>Partes Relacionadas</b> No aplica
<b>Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable</b>

---

**C. JOSE CASTILLO GARCIA**  
**TESORERO MUNICIPAL**